

ANEXO II.AUTOBAREMO.

CRITERIO	Autobaremo	Baremo IPRODECO
MUNICIPIO DONDE DESARROLLA SU ACTIVIDAD SEGÚN N° HABITANTES		
Municipios de hasta 3.000 habitantes		
Municipios entre 3.001 y 10.000 habitantes		
Municipios entre 10.001 y 50.000 habitantes		
PERMANENCIA DE AUTÓNOMOS DESARROLLANDO LA MISMA ACTIVIDAD		
Permanencia de más de 5 de años		
Permanencia entre 3 y 5 años		
PUNTUACION TOTAL OTORGADA		

En _____ a _____ de _____ de _____

Fdo. _____

SR. PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO.